



DECRETO U. DE C. N° 2001 205

VISTO :

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 24 de septiembre de 2001, en orden a aprobar la creación del Programa de Diplomado en Gestión de Empresas Agropecuarias, adscrito a las Facultades de Agronomía, Ingeniería Agrícola y Medicina Veterinaria, que consta de los antecedentes adjuntos; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 98-102 de 14.05.1998; Decreto U. de C. N° 2001-183 de 24.09.2001 y lo señalado en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Apruébase el PROGRAMA DE DIPLOMADO EN GESTION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, adscrito a las Facultades de Agronomía, Ingeniería Agrícola y Medicina Veterinaria, que consta de los antecedentes adjuntos.

Un ejemplar del referido Programa, debidamente certificado conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General, quedará archivado en la Escuela de Graduados, en las Facultades de Agronomía, Ingeniería Agrícola y Medicina Veterinaria, Oficina de Títulos y Grados y Oficina de Partes y Archivo.

Transcribese a los Vicerrectores; a los Decanos de las Facultades de Agronomía, Ingeniería Agrícola y Medicina Veterinaria; al Director de Estudios Estratégicos; a los Directores de : Docencia, Investigación y Escuela de Graduados; al Director de Tecnologías de Información; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; y a la Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 01 de octubre de 2001.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
RECTOR SUBROGANTE**

Decretado por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

RWD/MMH/rba.

2001-119